

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2143-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 22/08/2018

Señor (es) :MADEGON LIMITADA

Dirección : AV.PDTE.E.FREI MONTALVA 9431 Rut : 84.609.600-0

Cargo Contable : 41045 CENTRO DE ESPECIALIDADES (41045)

Código Presupuestario : 5152204005 Cargo Prog : 4002157 ACCESO ODONTOLÓGICO 3 Y 4 MEDIOS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :22/08/2018 -- Fecha de despacho : 27/08/2018

N° Pedido 1150 N° Solicitud 55 - 41045

Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO LEGUE DONOSO

Teléfono: 222352510

Dirección de despacho : ELIODORO YANEZ 1261 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
300	CAJA GUANTE EXAMEN DENTAL LATEX S	1.970,00	591.000
300	CAJA GUANTE EXAMEN LATEX XS	1.970,00	591.000
<p>Son: Son: UN MILLON CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS .-</p>		NETO	1.182.000
<p>Observación: INSUMO DENTAL PEDIDO 1150 OC 2143</p>		DESCUENTO	
<p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</p>		NETO FINAL	1.182.000
<p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.</p>		I.V.A	224.580
<p>La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		TOTAL	1.406.580




 Jefe de Adquisiciones


 Director de Administración y Finanzas


 Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.